

40 Retos para la Prevención de Adicciones en Tenerife (2025–2033)

¿Qué grandes retos estratégicos se tienen que abordar en los siguientes 8 años en la Isla de Tenerife para afrontar el fenómeno de las drogodependencias?

En el proceso desarrollado de evaluación final del *I Plan Insular de Drogodependencias y Otras Adicciones de Tenerife (2015-2023)* se han identificado 40 retos según áreas

Sobre prevención y sensibilización (19 retos)

1. Campañas preventivas desde y para los jóvenes:

Desarrollar campañas atractivas y adaptadas cultural y socialmente para abordar el consumo de alcohol y cannabis en espacios de ocio y festividades, captando la atención de las personas jóvenes y promoviendo la reducción de riesgos.

2. Retrasar el inicio y reducir el consumo ocasional de sustancias y conductas de riesgo comportamentales:

Implementar estrategias preventivas en centros educativos y comunidades que ofrezcan alternativas de ocio saludables, fortaleciendo habilidades personales y educativas para prevenir conductas de riesgo de inicio temprano.

3. Sensibilización y educación sobre dependencias y/o adicciones:

Integrar programas de educación sobre dependencias (a sustancias y comportamentales) en ámbitos escolares y comunitarios, adaptando los contenidos a la realidad local para aumentar la conciencia sobre los riesgos y fomentar alternativas saludables.

4. Estrategias de sensibilización desde un modelo de “Gestión de riesgos”:

Mejorar las estrategias informativas utilizando narrativas positivas y basadas en evidencia, en lugar de campañas basadas en el miedo, para fomentar la adopción de hábitos saludables y el autocuidado.

5. Debate sobre facilidad de acceso a conductas de riesgo que generan dependencia:

Promover foros, programas educativos y campañas de reflexión que cuestionen la facilidad de acceso a sustancias y otros comportamientos adictivos, la normalización de su uso y banalización de sus efectos, incentivando el pensamiento crítico desde edades tempranas.

6. Detección temprana en centros educativos:

Fortalecer la capacidad de los centros educativos para identificar usos de riesgo mediante programas de detección, capacitación a profesorado, mentoring entre iguales y establecimiento de protocolos de intervención a nivel municipal.

7. Información para sectores educativos y comunitarios:

Diseñar campañas informativas adaptadas a distintos contextos (educativo, deportivo, familiar y comunitario) que faciliten la comprensión del problema y ayuden a implementar medidas preventivas efectivas.

8. Prevención del uso inadecuado de medicamentos y sustancias estimulantes:

Sensibilizar sobre el abuso de fármacos como ansiolíticos y antidepresivos, especialmente en jóvenes y mayores, así como sustancias energéticas promoviendo alternativas terapéuticas y estilos de vida saludables.

9. Intervención en grupos de riesgo:

Desarrollar programas intensivos dirigidos a personas jóvenes con consumo ocasional o habitual, integrándolos en planes de reinserción social y formación laboral para asegurar una intervención personalizada y sostenible.

10. Participación familiar y alfabetización emocional:

Incluir a las familias en las iniciativas preventivas para fortalecer la educación emocional y el desarrollo de habilidades socioafectivas, creando un entorno protector desde la infancia.

11. Reorientación del ocio y tiempo libre:

Fomentar actividades deportivas, culturales y recreativas como alternativas de esparcimiento en entornos saludables que permitan a la juventud disfrutar de espacios libres de consumo de sustancias, desarrollando competencias sociales.

12. Programas preventivos en el ámbito laboral:

Integrar estrategias de sensibilización y promoción de hábitos saludables en el ámbito laboral de modo que se fomente el bienestar de los trabajadores y se reduzca el riesgo de conductas adictivas en el entorno laboral.

13. Promoción de modelos de vida saludables y valores comunitarios:

Incentivar la participación activa de las personas jóvenes en la toma de decisiones comunitarias, promoviendo valores de corresponsabilidad, solidaridad y cooperación para contrarrestar el individualismo.

14. Prevención de nuevas adicciones comportamentales:

Adaptar las estrategias preventivas para abordar desafíos emergentes como la adicción a las nuevas tecnologías, el juego, la comida y las compras compulsivas, mediante intervenciones específicas y actualizadas.

15. Corresponsabilidad social en la prevención en el marco de la promoción de la salud:

Establecer un pacto insular que involucre a familias, instituciones, empresas y otros actores, para evidenciar los beneficios de la promoción de la salud frente a intereses económicos, cuestionando paradigmas como el “consumo responsable” y el “juego sostenible”, que pueden fomentar la normalización de conductas de riesgo.

16. Continuidad y sostenibilidad de acciones de promoción de la salud:

Asegurar la coordinación a nivel insular, comarcal y municipal para evitar acciones aisladas, garantizando la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de los programas preventivos.

17. Líneas de prevención continuas y obligatorias:

Incorporar de forma transversal los programas preventivos en la planificación normativa y política, garantizando que la promoción de la salud sea una prioridad permanente en la gestión pública.

18. Mecanismos de análisis y evaluación:

Crear indicadores y sistemas de seguimiento adaptados a la realidad de Tenerife para evaluar de forma continua la eficacia de las intervenciones y ajustar las políticas de prevención en función de los resultados.

19. Innovación en estrategias preventivas:

Fomentar el uso de nuevas tecnologías y metodologías participativas que permitan adaptar y evolucionar continuamente las estrategias de prevención en respuesta a los cambios sociales y tecnológicos

Atención integral y reducción de daños (6 retos)

20. Atención integral a través de la coordinación interinstitucional

Unificar los protocolos de actuación entre ayuntamientos, servicios de salud, centros educativos y fuerzas de seguridad para ofrecer una respuesta coordinada y efectiva en el tratamiento de las adicciones y trastornos asociados (trastornos de salud mental y otros).

21. Homogeneización en casos de patología dual:

Adaptar los dispositivos asistenciales para que las personas con trastornos mentales y adicciones reciban un tratamiento simultáneo y coordinado en un único recurso, evitando la fragmentación de los servicios.

22. Mejora de la accesibilidad y calidad asistencial:

Descentralizar y optimizar la distribución de las Unidades de Atención a las Drogodependencias y dispositivos de salud mental, garantizando que los servicios sean accesibles para toda la población y reduciendo las barreras geográficas.

23. Rehabilitación orientada a la autonomía:

Desarrollar programas que integren formación en habilidades para la vida diaria, apoyo psicológico y redes de viviendas de apoyo, facilitando la transición hacia la independencia y la reinserción social.

24. Reintegración laboral y educativa:

Diseñar planes de formación profesional y estrategias de inserción laboral, en colaboración con empresas locales, para favorecer la reinserción social y económica de las personas en proceso de recuperación.

25. Replantear las sanciones por consumo en vía pública:

Sustituir las medidas punitivas tradicionales por intervenciones educativas y programas de justicia restaurativa que ofrezcan alternativas formativas y de integración, reduciendo la reincidencia y promoviendo la rehabilitación.

Reducción y control de la oferta (6 retos)

26. Vigilancia en entornos escolares y comunitarios:

Aumentar la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en espacios de riesgo, orientando sus acciones hacia la mediación y prevención, y generando un ambiente de confianza en la comunidad.

27. Control del uso de medicamentos en menores:

Establecer protocolos en centros de salud para regular la prescripción de medicamentos en adolescentes, priorizando alternativas terapéuticas y la capacitación de familias y docentes para detectar posibles abusos.

28. Mejora de la imagen de las FCS:

Desarrollar programas de acercamiento y actividades educativas, deportivas y comunitarias que humanicen la imagen de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y fortalezcan la relación con la juventud.

29. Abordaje comunitario del “microtráfico” de drogas:

Implementar canales seguros y anónimos de denuncia que faciliten la participación ciudadana en la lucha contra el microtráfico, promoviendo la colaboración vecinal y el fortalecimiento de la seguridad.

30. Regulación del patrocinio y venta de alcohol en eventos:

Prohibir el patrocinio de marcas de alcohol en eventos deportivos, juveniles y culturales, e imponer sanciones a aquellos establecimientos que vendan alcohol en condiciones no autorizadas, protegiendo así a la población joven.

31. Campañas contra la normalización del consumo:

Diseñar campañas de sensibilización sostenidas y basadas en evidencia que desmonten la percepción de que el consumo de sustancias es inofensivo, promoviendo alternativas saludables y un cambio en la cultura del consumo.

Formación (3 retos)**32. Formación actualizada en prevención:**

Asegurar que educadores, agentes sociales, técnicos y miembros de las FCS reciban formación continua que abarque los últimos avances y metodologías en la prevención de adicciones, tanto en el ámbito de sustancias como en el de adicciones comportamentales.

33. Homogeneización de la formación en la isla:

Implementar un Plan Insular de Formación que ofrezca módulos específicos adaptados a las necesidades de los diferentes sectores implicados (educación, salud, seguridad y ámbito social), garantizando una respuesta uniforme y especializada.

34. Modernización de la capacitación:

Incorporar formatos innovadores, como la formación online, simulaciones y estudios de caso, y fomentar redes de intercambio de conocimientos para mejorar la preparación de los profesionales y agentes sociales y adaptarse a los cambios y desafíos emergentes.

Coordinación y participación social (6 retos)**35. Fortalecimiento de las competencias municipales:**

Redefinir y ampliar el papel de los ayuntamientos en materia de prevención, dotándolos de las herramientas y recursos necesarios para desarrollar programas sostenibles y adaptados a las necesidades locales.

36. Financiación y estabilidad de los programas:

Establecer criterios económicos equitativos basados en el tamaño de la población y asegurar la dotación de recursos suficientes a las unidades municipales de drogodependencias para evitar la precarización del sector.

37. Mejora de la coordinación interinstitucional:

Crear una comisión insular de coordinación y desarrollar protocolos conjuntos entre ayuntamientos, fuerzas de seguridad, centros educativos , servicios de salud y agentes activos sociocomunitarios, para optimizar recursos y evitar duplicidades en las acciones preventivas.

38. Fomento de la participación ciudadana:

Impulsar campañas de sensibilización y crear espacios de diálogo que involucren a toda la comunidad en la planificación y ejecución de las políticas preventivas, promoviendo un compromiso colectivo con la salud comunitaria

39. Impulso del liderazgo juvenil:

Establecer espacios de participación específicos para los jóvenes, donde puedan gestionar actividades preventivas y actuar como mediadores, asegurando que sus perspectivas y necesidades sean parte integral de las estrategias.

40. Consolidación de redes de apoyo comunitario:

Fortalecer la colaboración entre asociaciones, centros educativos, ayuntamientos y colectivos sociales, creando una red integral que facilite el acceso a recursos y el desarrollo de iniciativas preventivas coordinadas.